

## Proyecto regional creará un corredor ambiental para la protección de los páramos

*Más de 500 hectáreas harán parte de la conectividad ambiental de este proyecto en la que participarán 12 municipios de Cundinamarca y El Meta e iniciará a partir de 2013*

**Bogotá, diciembre 17 de 2012.** El Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, aprobó por un valor de \$97 mil millones de pesos para la financiación del proyecto de “Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia”, los beneficios regionales apuntan a la protección de los ecosistemas naturales, esenciales para la fauna silvestre y los servicios ecosistémicos tales como la recarga y la regulación hídrica y la captura de carbono. Al mismo tiempo, contempla acciones para la sostenibilidad económica y social de este territorio.

Esta iniciativa, desarrollada por la Secretaría Distrital de Planeación, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, en coordinación con Parques Nacionales Naturales de Colombia, es un proyecto conjunto que busca contrarrestar y mitigar el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos, en nuestro caso los páramos, el cual se origina por la presencia de usos del suelo no compatibles con el ordenamiento ambiental. Las acciones contempladas se enmarcan dentro de la estrategia distrital de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Este proyecto da continuidad al proyecto “Corredor de Conservación Chingaza – Sumapaz – Guerrero”, impulsado por la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB) y Conservación Internacional Colombia, que se desarrolló en el año 2009.

### Fuentes de financiación

Para implementar este proyecto se necesitan \$97 mil millones de pesos para ejecutarlo en un periodo de 48 meses y será financiado por los recursos del Fondo de Desarrollo Regional de Regalías del Distrito Capital. De igual modo, se tiene previsto incorporar los posibles aportes que desde las organizaciones ambientales internacionales que se gestionen.

### Ubicación geográfica

El área del proyecto abarca la jurisdicción de 13 municipios en los departamentos de Cundinamarca y Meta (La Calera, Sesquile, Nemocón, Sopó, Tausa, Bogotá, Guasca, Junín, Fómeque, Choachí, Ubaque, San Juanito y El Calvario), y la jurisdicción de 4 de Autoridades Ambientales (CAR, Corpoguvio, Corporinoquía y Cormacarena).

### Población beneficiada.

Unas 385.000 personas que habitan el área del proyecto se beneficiarán con acciones de fortalecimiento comunitario, alternativas sostenibles de producción, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, mejoramiento del

entorno ambiental, recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico, y mitigación y adaptación al cambio climático global en zonas de alta montaña.

### **Acciones a desarrollar**

Dentro de los proyectos que se van a ejecutar en el área del corredor de conservación están:

*-Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos:*

Actividades encaminadas a la recuperación de las coberturas vegetales, restauración ecológica participativa y el control y manejo de especies vegetales exóticas e invasivas. Investigación y manejo de flora y fauna silvestre y una estrategia de compensaciones a las comunidades rurales, con base en identificación y valoración de servicios ecosistémicos.

*-Uso adecuado del suelo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales:*

Tareas encaminadas a la producción y uso sostenible de los recursos naturales, a través de la implementación de proyectos de ecoturismo y la incorporación de “buenas prácticas” de producción agropecuaria.

*-Fortalecimiento y articulación interinstitucional:*

Acciones en pro del fortalecimiento de la gestión, a través de la formulación e implementación de planes de manejo de los predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico. De la misma manera, fortalecer acciones de conservación desarrolladas por las autoridades ambientales.

*-Apropiar una cultura de lo público en términos ambientales:*

Promover la educación y sensibilización ambiental de los habitantes del área del Corredor, a partir del desarrollo de estrategias y piezas de comunicación, para la incorporación de buenas prácticas ambientales a nivel empresarial.

### **Inversión vía Suba-Cota**

Con recursos de regalías también se aprobó una inversión de mil 200 millones de pesos (700 millones del Distrito Capital y 500 millones de la Gobernación de Cundinamarca), destinados a realizar los estudios de relocalización del puente sobre el río Bogotá que conectará la localidad de Suba con el municipio de Cota.

En la actualidad, dicha vía presenta serias dificultades por cuanto el trazado se encuentra dentro de la ronda del Río Bogotá y en periodos de lluvias copiosas, el afluente se desborda, inundando e incomunicando esta arteria por la cual se transporta un importante volumen de carga (alimentos agrícolas) y pasajeros (estudiantes de Bogotá hacia Cota y viceversa).

Corredor ambiental páramos

